

BOLETIN



ECLESIASTICO

DEL

Obispado de Astorga.

SECRETARÍA DE CAMARA.

Continúa la suscripción de donativos voluntarios abierta en esta Diócesis á favor de la Santa Sede,

	Reales	Mr s
Suma anterior.	192.494	19.
<i>Arciprestazgo de Valduerna.</i>		
Los vecinos de Curillas.	210	
Los de Tabuyo.	130	
Los de Bustos.	26	22.
Los de Priaranza.	50	
Los de Tejados.	126	6.
Los de Santiago de Millas	159	19.
Los de Viñambres.	223	17.
Los de Herreros y Tabu- yuelo.		
<i>Los de Herreros.</i>		
D. Gabriel García.		7

	Rs.	Mrs.
Una católica.	4	
D. Miguel Rubio.	3	
Francisco Alonso y su hijo.	3	
Santiago del Rio.	4	
Baltasar Lobato.	2	
Hermenegildo Alonso.	7	
Lázaro Carbajo.	7	
Pedro de Vega.	7	
Vicente Gonzalez.	2	
Pedro Alonso.	4	
Joaquin Lobato.	3	
Bernabé Lobato.	7	
Toribio Ballinas.	3	
Domingo Mateos, mayor.	7	
Manuel Montero.	7	
Eugenio Sta Maria.	7	
Marcos Sta Maria.	7	
Romualdo Ceta.	4	
Matias Carbajo.	7	
Teresa Tocino, viuda.	7	
José Muelas.	3	
Manuel Carbajo.	3	
Mateo Mateo.	7	
Florentino Gonzalez.	6	
Hipólito Gonzalez.	3	

	Rs.	Mrs.
D. Felipe Sta. Maria.	7	
Santos Cela.	3	
Varios vecinos, pobres	12	
Total.	150	

Lcs de Tabuyuelo:

D. Juan Tomás.	3	
Miguel Lopez.	3	
Santiago Galvan.	3	
Simon Vidales.	7	
Joaquin Perez.	3	
Lorenzo Penin.	1	
Varios vecinos, pobres	6	
Total.	26	

Total de Herreros y Tabuyuelo. 176

Los de Torneros de Jamuz.

D. Miguel Perez.	7	
Estevan Ares.	4	
Juliana Cenador.	3	17.
Manuel Cadierno.	3	17.
Tomás Carro.	4	
Josefa de Cimas.	1	
Francisco Luengo.	6	
Santiago Castaño.	3	
Serafina Ares.	2	
Ignacio Aparicio.	7	
Isidro Miguelez.	3	17.
Pablo Perez.		17.
Braulio Carro.	2	
Eusebio Ares.	10	17.
Antonio Ferrero.	7	
Cecilia Ares.	7	
Francisco Perez.	1	2.
Domingo Cenador.	7	
Joaquin Canes.	3	17.
Miguel Carro.	7	
Luis Ares.	7	
Santiago Cenador.	1	

D Eusebio Ribera.	3	17.
Manuel Luengo.	1	
Luis Rubio.		8.
Manuel Perandones.	3	17.
Fernando Cenador.	6	
Domingo Justel.	3	17.
Santos Rubio.	2	17.
Juan Rubio.	2	
Francisco Rubio.	7	
Total.	127	10.

Los de Castrillo y Velilla:

D. Gerónimo Barbero.	8	
D.ª Mariquita Leon.	16	
Carmela Mantecón.	4	
D. Plácido Lopez.	8	
Cayetano Blanco.	6	
Gregorio Lopez.	5	
Antonio Ferrero.	5	
Leonardo Alvarez.	4	
Los demás vecinos.	102	
Total.	158	

Los vecinos de S. Pelayo Martir (Páramo y Vega) además de los 23 rs. y 11 mrs. anunciados en el Bolentin úm. 428. 10

Suma. 195.891 25.

(Se continuará.)

Astorga 8 de Enero de 1861.—
Lic. Joaquin Palacio, Canónigo Secretario.

NOTICIAS DEL OBISPADO.

Con la mayor satisfaccion anun-

ciamos á nuestros lectores que S. M. se ha dignado nombrar Dean de la santa iglesia catedral de Orense, al muy digno Señor Lic. D. Antonio Raymond Tettamancy, canónigo Doctoral de esta santa apostólica iglesia catedral.

MOVIMIENTO DEL PERSONAL DEL

Clero.

Provisiones.

Diciembre 13. = Tomó posesion del Curato de Villamartin de Valdeorras, D. Juan Barrio.

22. = Id. de la de Santa Lucía, en Ribera de Urbia, D. José Maria Rodriguez.

22. = Id. de la de Regueras de Abajo, en Vega y Páramo, Don Tomás Roldan.

22. = Id. de la de Villar de los Pisones, en Sanabria, D. Francisco Antonio Perez.

28. = Id. de Sta. Leocadia, de Rivas del Sil, D. Juan Gonzalez.

30. = Id. de la de Rosinos, en Vidriales, D. Vicente Lopez.

30. = Id. de la de Acebo, en Ribera de Urbia, D. Miguel Vega.

30. = Id. de la de Esecuredo, en Sanabria, D. Juan Ballesteros.

31. = Id. de la de Espino y Curra, en Robleda, D. Manuel Cónso.

Enero. 3. = Id. de la de Manjarin y Labor de Rey, D. José Rodriguez Ojea.

3. = Id. de la de Tombrio de Abajo, en Rivas del Sil, D. Domingo Barrio.

Ecónomos.

Enero. 1. = Fué nombrado Ecónomo de Porquero, en Cepeda, D. Antonio Franco.

3. = Id. de Villaviciosa de Perros, en Boeza, D. Ramon Cubero.

3. = Id. de Tejedo de Ancares, en Rivas del Sil, D. Joaquin Rodriguez Troncoso.

7. = Id. de Valdanta, en Robleda, D. Matias Alcnso.

Coadjutores.

Diciembre 22. = Fué nombrado Coadjutor de Pasmazan, anejo de Casoyo, en Valdeorras, D. Mariano Cadenas.

Enero 1. = Id. del párroco de S. Feliz de Orbigo, D. Domingo Alija.

1. = Id. del de Villardeciervos de Carballeda, D. Esteban Basalo.

1. = Id. de Moratones, anejo de Rosinos, en Vidriales, D. Eccequiel Lopez.

ACTOS DE SU SANTIDAD.

Prohibicion de libros.

El Diario de Roma ha publicado la siguiente lista de las obras que últi



mamente ha prohibido Ntro. Smo. Padre el Papa Pio IX., por medio de la Sagrada Congregacion del Índice.

El Cantar de los Cantares, por Ernesto Renau. 1860.

De la Renovacion de la Iglesia, por el abate Michou. 1860.

Libertades de la iglesia galicana, Manual de derecho público eclesiástico francés, que contiene los 83 artículos de las libertades con un comentario, la declaracion del clero en 1682, etc. etc., seguido de un apéndice, en que se tratan varias cuestiones sobre el Índice, sobre las facultades de los legados, sobre el abuso de las excomuniones y sobre la cuestion romana; por Mr. Dupin, doctor en Derecho, procurador general del Tribunal de Casacion, senador, etc. París, Abril, 1860. *Opus prædamnatum*, 5. Abril, 1845.

La Roma de los Papas, su origen, sus fases sucesivas, sus costumbres secretas, su gobierno, etc., por un antiguo diputado de la Asamblea Constituyente romana: 3 vol. Basilea, 1859. *Quocumque idioma*.

Exposicion de los PP. del Oratorio.

Las Congregaciones del Oratorio existentes en España, queriendo dar un testimonio de adhesion al Sumo Pontífice y prestarle algun consuelo en las grandes tribulaciones con que el Señor prueba á Su Santidad, y á la Iglesia Católica que gobierna, le dirigieron en el dia de su Patriarca San Felipe Neri, la siguiente exposicion, á que el Santo Padre se ha dignado con-

testar en los términos que á continuacion tambien insertamos.

SANTÍSIMO PADRE.

Los presbíteros que suscribimos, Prepósitos de las Congregaciones del Oratorio de S. Felipe Neri, existentes en España, postrados con el mayor respeto á los pies de Vuestra Santidad, por nosotros y en nombre de nuestras respectivas Congregaciones, llegamos hoy á ofrecer á V. S. los sentimientos mas puros de nuestra veneracion, amor y sincera adhesion á la sagrada persona de V. S., no menos que á las prerogativas anejas á la Soberanía Pontificia.

Pues, si los católicos de todo el mundo cumplen con un deber de hijos consolando al Padre comun en tantas tribulaciones, semejante deber es, sin duda, mas imperioso para los hijos del Patriarca S. Felipe Neri, cuya historia está unida con especiales vínculos de gratitud eterna hácia la Santa Sede. Las Congregaciones del Oratorio, esencialmente romanas, como establecidas por el Apóstol de Roma, á quien los Sumos Pontífices tanto distinguieron, no pueden menos de participar del espíritu de su Santo Fundador, tan señalado en su devocion al Vicario de Cristo; por lo cual, los que en España profesamos este Instituto, hemos juzgado no podria mos hacer cosa mas aceptable al Glorioso Patriarca en este dia, destinado por la Iglesia para celebrar su memoria, que tributar á V. S. el presente leve á la par que solemne testimonio de nuestro acendrado afecto é inalterable fidelidad.

Quiera el Señor, Dios de toda con-

solacion, escuchar los ruegos que, en union de todos los católicos del universo, le dirigen unánimes estos hijos del Oratorio; y particularmente los que hoy elevamos por manos de su amado siervo Felipe, para que apresure el día del triunfo, que indudablemente la Iglesia Romana conseguirá de sus enemigos. Haga tambien por su infinita misericordia que esos hombres, arrepentidos en su propio abatimiento, se conviertan á la Madre amorosa, á quien en su necesidad abandonaron, para que asi brille un día de consuelo para el paternal corazón de V. S. y para la Iglesia toda, que recompense tantos de amargura.

Y Vos, Santísimo Padre, con esa Vuestra bondad, que tan dulcemente cautiva los corazones de los buenos, aceptad los votos de nuestra sumision y sinceridad afectuosa; y á nosotros, y á nuestros hermanos del Oratorio, dadnos la Bendicion Apostólica, que, postrados á los piés de V. Santidad, esperamos humildísimos, amantísimos y obedientísimos.—De nuestras Casas, á 26 de Mayo de 1860.—SANTÍSIMO PADRE.—Besan los piés de V. Santidad—Juan Clímaco Jimeno, Prepósito de Alcalá de Henares; Pedro Bach, Prepósito de Vich; José Maria Alonso, Prepósito de Sevilla; Sebastian Herrero, Prepósito de Cádiz; Francisco Amigó, Prepósito de Barcelona.

Contestacion de Su Santidad.

A nuestros amados hijos Juan Clímaco Jimeno, Pedro Bach, José Maria Alonso, Sebastian Herrero y Francisco Amigó, Prepósitos de las Congre-

gaciones de presbíteros del Oratorio de S. Felipe Neri, en España.

PIO PAPA IX.

Amados hijos, Salud y Bendicion Apostólica. Ha llegado estos días á Nuestras manos vuestra carta que, á nombre tambien de todos los presbíteros de las Congregaciones del Oratorio de San Felipe Neri, existentes en España, nos dirigisteis el 26 de Mayo de este año. Su contenido nos revela el distinguido afecto filial, la benevolencia y la adhesion reverente, de vosotros y de esos Sacerdotes, hacia Nos y esta Cátedra de San Pedro; y cuál es vuestro comun pesar y amargo llanto en las terribles angustias, que nos cercan, por la infernal conjuracion de aquellos hombres, que, odiando toda justicia, hacen la mas cruda guerra á la Iglesia Católica, á Nos y á esta Santa Sede; y que, contra todos los derechos divinos y humanos, se han propuesto atropellar, invadir, usurpar y destruir completamente Nuestra soberanía temporal y la de la misma Santa Sede. Sentimientos tan nobles, y verdaderamente laudables, de parte de vosotros y vuestros hermanos, han cautivado Nuestra alma, dándonos abundante consuelo en medio de Nuestras muy graves amarguras. No ceseis, pues, en union con vuestros hermanos, los mencionados presbíteros, de dirigir al Dios de las misericordias, en el día y por la noche, las mas ardientes súplicas, para que mande á los vientos y al mar, y disipe borrasca tan terrible, y libre á su Santa Iglesia de desgracias tan numerosas y tan grandes, la exalte

y engrandezca en todo el mundo con nuevos y mas brillantes triunfos; y para que en el lleno de Nuestras tribulaciones nos conceda su ayuda y sus consuelos. Y, ya que sabeis, amados hijos, cuán desesperadamente se combate en estos dias áragos á nuestra Religion santísima, una y otra vez os exhortamos á que, estrechados en los vinculos de vuestra fraternidad sacerdotal, siguiendo con todo esmero, asiduidad y empeño, las esclarecidas huellas de vuestro Glorioso patriarca S. Felipe Neri, bajo la direccion del respectivo Prelado, os dediqueis esforzados á defender la causa de la misma Religion, á procurar con todo celo la salvacion de las almas, á descubrir los sofismas de los hombres enemigos á refutar sus errores, y á embotar sus dardos. Como presagio, en fin, de todos los dones celestiales, y prenda de Nuestro paternal amor, amados hijos, os damos la Bendicion Apostólica, con toda la ternura de Nuestro corazon, á vosotros y á todos los presbíteros de las Congregaciones del Oratorio, que habitan en España. Dada en Roma, en S. Pedro, á 11 de Octubre de 1860, año decimoquinto de Nuestro Pontificado.—PIO PAPA IX.

OBRA DE LA PROPAGACION DE LA FE.

Fé y Caridad! Hé aquí las dos sublimes cualidades que han hecho grandes y distinguidos en todos tiempos á los hijos de nuestra noble España. Ser la primera por conservarla incólume en medio de los mas rudos embates de las heregias que en todos

tiempos quisieron hacernos dudar de ella, hemos sido respetados, y esto forma nuestro mas envidiable renombre. La fé es caridad; y quien teniendo fé no siente los impulsos de la mas ardiente caridad á vista de nuestros hermanos que sufren? Los santos que mas amor á Dios han demostrado, empezaron por desprenderse de todo lo que formaba la riqueza terrenal, repartiéndola en obras de caridad que les inspiraba su ardiente fé. Hoy igualmente los que tienen esta, sienten los impulsos de la caridad, y con el celo mas laudable, trabajan para inspirarla á todos, en beneficio de nuestros hermanos de Siria, de aquellos apóstoles mártires de la fé por el fanatismo musulman. La obra de que mas abajo damos cuenta, explica mas que lo que nosotros pudiéramos decir, el grande objeto á que esta se dirige. Léanla todos los españoles, todos los cristianos, y sentirán humedecerse sus ojos, y su corazon se abrirá en un deseo vehemente de seguir las inspiraciones que ella les produce. Admirable efecto de la caridad, que con tan cortos medios consigue tan grandes frutos. Ahora digamos su historia, organizacion, etc. para que nuestros lectores estén á su alcance, y segun la misma asociacion la ha publicado.

SU OBJETO.

Propagar la Fé, es instruir con las verdades esenciales de la Religion á los que las ignoran, y enseñarles á practicar los deberes indispensables para la salvacion: es hacer la obra mas bella, pues que preserva á las almas de la eterna condenacion.

Dios quiere que todos los hombres se salven: luego es una obligacion para cada cristiano de trabajar segun

sus fuerzas al cumplimiento de esta adorable voluntad. Es indudable que solamente un corto número es llamado á dejar familia y patria para ir á llevar la Fé hasta las estremidades de la tierra; pero todos pueden rogar por la salvacion de sus hermanos, y pocos hay que, á sus oraciones, no puedan añadir una limosna para ayudar á la conversion de los infieles. Reunir estas preces y dones para hacerlos mas eficaces, hé aquí la Obra de la Propagacion de la Fé. Para ser miembro de ella, no se necesitan mas que dos cosas: 1.º aplicar una vez por todas á esta intencion el Pater y el Ave de la oracion de la mañana ó de la noche, añadiendo cada vez esta invocacion: «S. Francisco Javier ruega por nosotros.» 2.º dar de limosnas para las Misiones un sueldo por semana. En España suele fijarse la limosna en dos cuartos: hay asociados en diversas diócesis y uno de ellos en cada mes se entiende directamente con el consejo de Lion.

SU HISTORIA.

Fundada en Lion, en 1822, una obra tan meritoria y tan sencilla, se ha estendido rápidamente en las cuatro partes del mundo en donde hoy dia cuenta innumerables asociados. Desde su origen el Soberano Pontífice Pio VII, y despues de él cada uno de sus sucesores la han enriquecido con preciosas indulgencias: las pastorales de mas de trescientos obispos han exhortado á los fieles á contribuir á ella; en fin, por su Encíclica, 15 de Agosto de 1840, Su Santidad Gregorio XVI, la ha recomendado solemnemente á todo el universo católico.

Merced á estos estímulos, la Asociacion ha podido mostrarse capaz

de socorrer todas las Misiones, sin disminuir los recursos de ninguna otra obra de caridad ya establecida. Por consiguiente, si el número de Misioneros se ha hecho diez veces mas considerable; si en muchos paises la horrorosa costumbre de degollar á los hombres para ofrecerlos en sacrificio ha cesado; si tantos millares de criaturas idólatras, espuestas por la crueldad de sus padres á una muerte cierta, han recibido el Bautismo que les ha abierto el Cielo, nuestros socorros son los que han contribuido á obrar un tamaño bien.

Empero ¡cuántas acciones de gracia se dirigen de todas las regiones de la tierra á esta santa Obra! De un cabo al otro del mundo los pueblos recientemente convertidos la bendicen, los Misioneros la envian en señal de gratitud las interesantes narraciones de sus padecimientos, de sus trabajos y del éxito de sus esfuerzos. Cuantas veces los obispos de los Estados-Unidos de América, reunidos en concilio á Baltimore la han dirigido la espresion de su reconocimiento, mientras que á seis mil leguas de allí los mártires de la Cochinchina rogaban por ella y prontos á sucumbir bajo la cuchilla de los verdugos, prometian, cuando se hallasen en la gloria, que no nos olvidarian en la presencia de Dios.

Tal es en una palabra la historia de la Obra de la Propagacion de la Fé. Los católicos de toda edad, de todo sexo y de todo pais son llamados á tomar parte en ella. Se la ha colocado al alcance de las posiciones mas medianas, previendo que el número de sus asociados compensaria lo módico de la ofrenda. — Cuando la herejía por estender sus errores recoge cada año mas de treinta millones de contribuciones voluntarias, permaneciendo

¿Cómo nosotros sin hacer nada para ayudar á propagar nuestra Fé? Todos los dias decimos á Dios: «Venga á nos el tu reino» probemos, siendo tan fácil, que esta oracion no es para nosotros una palabra estéril. Salvando las almas de nuestros hermanos salvaremos tambien la nuestra, pues que la Escritura Sagrada nos enseña, que si asistimos á los Apóstoles y á los Mártires un dia recibiremos la misma recompensa reservada á sus trabajos.

Los que deseen asociarse ó establecer esta gran Obra, pueden ponerse en relacion con alguno de los encargados en la inmediata diócesis de Mondoñedo, ó escribir al «Secretario de la Obra de la Propagacion de la Fé, plaza de Luis el Grande, núm. 51 Lion» quien contestará en español y remitirá ejemplares de los Anales y prospectos.

SU ORGANIZACION.

Un asociado de diez recibe las limosnas y las envia con la suya á otro miembro de la Obra que debe recibir diez colectas semejantes, es decir la limosna de cien personas; este á su vez á un tercero que ha reunido diez del mismo valor, es decir las limosnas de mil personas, sin existir por eso ninguna reunion entre los asociados.

—Dos consejos el uno en Lion, el otro en Paris, reparten las sumas recogidas entre las diferentes Misiones. Las funciones de los miembros de estos consejos son enteramente gratuitas. La cuenta de entradas y gastos se publica cada año; se designan en ella los socorros enviados á cada Mision, los nombres de los obispos que los han recibido; por manera que ninguna otra buena Obra ofrece mas garantías. Las cartas de los Misioneros se reúnen en cuadernos, de los cuales

se distribuye gratuitamente un ejemplar cada dos meses á cada colector de decena, quien deberá prestarle sucesivamente á los otros nueve asociados, perteneciéndole á aquel despues la propiedad. El número de los cuadernos impresos en todas las lenguas de la Europa, y asi distribuidos cada dos meses, sube cada mes á mas de ciento cincuenta mil ejemplares. La Obra de la propagacion de la Fé puede considerarse tambien como una obra de buenos libros de los mas importantes.

SUS INDULGENCIAS.

Los asociados pueden ganar las indulgencias siguientes, aplicables á las ánimas del Purgatorio.

1.º Indulgencia plenaria el 3 de Mayo, aniversario de la fundacion de la Obra y el 3 de Diciembre, fiesta patronal de la Asociacion, ú otro dia en la octava de estas dos fiestas.

2.º Indulgencia plenaria dos dias en cada mes á eleccion de los asociados.

3.º Indulgencia plenaria el dia de la Anunciacion y el de la Asuncion ó uno de los de la octava.

(Se continuará.)

CULTOS RELIGIOSOS.

HORA-CIRCULAR.

Se verificará segun costumbre, en la iglesia parroquial de S. Andrés, extramuros de esta ciudad.

ASTORGA.—1861.

Imprenta de D. Antonio Gullon.